

LX Serie cubana de Pelota: Sancionan a cinco beisbolistas por violar reglamento

La Habana, 17 oct (PL).- La Comisión Nacional de Béisbol anunció la decisión de excluir a cinco jugadores del equipo de Villa Clara de los encuentros de este sábado y mañana ante Matanzas por el 60 Campeonato de Cuba.

En una información publicada por la entidad y el semanario Jit, se precisa que los peloteros Magdiel Alfredo Gómez, Alain Sánchez, Yurien Vizcaíno, Mailon Tomás Alonso y Leonardo Montero no podrán defender los colores de su plantel frente a los campeones defensores, mientras se determina la implicación de cada uno de ellos en hechos violatorios del Reglamento Disciplinario aprobado para el torneo.

Según la institución beisbolera, la medida está vinculada a transgresiones de lo dispuesto en las exigencias relacionadas con el enfrentamiento a la epidemia de Covid-19 y a un incidente generado en un escenario ajeno a los autorizados.

Además, subrayó que ninguna violación disciplinaria quedará sin respuesta, en apego a la voluntad de ser consecuentes con el respeto que merecen los seguidores del deporte de las bolas y los strikes en el país, y los esfuerzos para su desarrollo en las actuales

Sancionados 5 peloteros del Villa Clara/Internet

circunstancias.

<https://www.radiohc.cu/noticias/deportes/237110-lx-serie-cubana-de-pelota-sancionan-a-cinco-beisbolistas-por-violar-reglamento>



Radio Habana Cuba